

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1156

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Campaña** Solidaria Uniendo Fronteras, realizada por estudiantes del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul**. (6.162-D.-2012.)

– *María E. Bernal.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Mara Brawer.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Andrea F. García.* – *Carlos E. Gdansky.* – *Manuel I. Molina.* – *Carmen R. Nebreda.*

Dictamen de comisión*

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la Campaña Solidaria Uniendo Fronteras, realizada por estudiantes del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, para escuelas rurales de las provincias de Salta y Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Proyecto de resolución*Adriana V. Puiggrós.**La Cámara de Diputados de la Nación*

FUNDAMENTOS

RESUELVE:

Señor presidente:

Expresar su beneplácito por la Campaña Solidaria Uniendo Fronteras, llevada a cabo por estudiantes del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el fin de recolectar libros, útiles escolares y calzado para escuelas rurales de las provincias de Salta y Jujuy.

Los alumnos de 3^{er} año / 1^a división polimodal del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevan a cabo la “Campaña solidaria uniendo fronteras” en la que recolectan libros, útiles escolares y calzado que tendrán como destinatarios adolescentes de escuelas rurales situadas en las provincias de Salta y Jujuy.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Considerando de gran valor la iniciativa y en reconocimiento a estos jóvenes que buscan ayudar a sus pares en el otro extremo de nuestra república de forma desinteresada, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Adriana V. Puiggrós. – *Élida E. Rasino.* – *Stella M. Leverberg.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Olga E. Guzmán.* – *Alicia Terada.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Mario L. Barbieri.*

Liliana Fadul.

* Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la “Campaña solidaria uniendo fronteras” llevada a cabo por estudiantes del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la cual recolectan libros, útiles escolares y calzado para escuelas rurales de las provincias de Salta y Jujuy.

Liliana Fadul.